

Extraído de El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Por-un-Fondo-mundial-cooperativo-para-el-agua>

Por un Fondo mundial cooperativo para el agua

- Argentina - Economía - Privatizadas - Servicios Públicos: agua, basura, cloacas, etc -

Fecha de publicación en línea: Martes 23 de diciembre de
2003

Copyright © El Correo - Todos derechos reservados

Resumen de un artículo de Riccardo Petrella (catedrático Univ. Católica Lovaina / Bélgica) por Eduardo Espert ALASEI-Bonn

Le Monde Diplomatique
Nov.2003

Que "el agua es un bien común y no una mercancía"; y que "el acceso al agua limpia es un derecho humano elemental" son verdades voceadas en todos los encuentros mundiales, prensa, etc.

alternativos. Sin que esa indignación haya cristalizado hasta ahora en ninguna iniciativa práctica. De las multinacionales, que disfrazan el negocio de "esfuerzo por el abastecimiento público", no cabe esperar ningún financiamiento desinteresado -menos aún, después de su fracaso en Cochabamba, ante el grito indignado de "¡Bolivia es nuestra!".

Les toca, pues, a los ciudadanos poner en marcha una movilización popular en favor de un "Fondo mundial cooperativo para el agua"; Fondo que ha de crearse, y que se podría financiar de una (varias/todas) las maneras siguientes:

- ▶ 1. Por un impuesto general del 0,01% del producto interior bruto (PIB) de los países miembros de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos); PIB que se estima en unos 33.000 millardos de dólares (millardo = mil millones) y que proporcionaría al Fondo unos ingresos de 3 millardos/año.
- ▶ 2. Por un impuesto específico para el agua bajo la fórmula "3 céntimos": o el "céntimo de la paz": un céntimo por cada dólar gastado en armamentos, y que proporcionaría unos nueve millardos de dólares; o el "céntimo por cada consumo": un cent de euro por cada botella de agua mineral vendida. Porque en todos los países, el agua es de propiedad pública, pero su gestión se encuentra en muchos casos en manos del capital privado; o el "céntimo de la solidaridad": un cent de euro por cada metro cúbico de agua potable consumida (ya en uso en la Toscana/Italia), que aportaría unos ingresos de 1 millón de euros;
- ▶ 3. Por la condonación inmediata de la deuda a los países más pobres y más endeudados. (Ver Observaciones al final).
- ▶ 4. Por la creación de Cajas de Ahorro cooperativas: locales, nacionales, internacionales y mundiales, en las que se reunirían los ingresos al Fondo.
- ▶ 5. Por las economías que consiga, tanto en el Norte como en el Sur, una gestión eficaz (p.ej., acabar con el desperdicio por pérdidas en las redes de distribución, los despilfarros abusivos en usos superfluos o prescindibles, etc.).

En una primera fase transitoria, el Fondo mundial cooperativo para el agua debería empezar bajo la responsabilidad de un "Consejo de Seguridad Económico y Financiero" que habría de crearse en el marco actual de las Naciones Unidas. Más adelante, la gestión y la responsabilidad deberían pasar a una "Autoridad Mundial del Agua", integrada en una "Organización Mundial del Desarrollo Humano y Social", que incorporaría y reemplazaría a la FAO, la OIT. la

OMC y la Unesco.

No hay necesidad de cambios en el sistema institucional mundial para la realización de estos planes. Los fondos podrían crearse ya hoy, sin necesidad de una convención internacional.

Las colectividades locales y la red de bancos arriba descrita podrían tomar la iniciativa desde este momento. El 10 de diciembre se reunirán en Roma 60 parlamentarios, elegidos locales, y representantes de movimientos sociales de todo el mundo, para proclamar el acceso al agua como "bien común y derecho humano universal, individual e imprescriptible". Quizá una buena ocasión para proponer esta iniciativa "pro Fondo del Agua".

Observaciones al artículo precedente

No es creíble que una personalidad como el Profesor Petrella haya descuidado precisar su pensamiento en aspectos tan centrales de su propuesta como los que indico a continuación. Más bien creo que el texto publicado en Le Monde Diplomatique está incompleto; quizá es un resumen, no del todo feliz.

No se explica qué ayuda podría prestar la condonación de deudas (nº 3):

- ▶ a) Si el dinero de las deudas, en vez de pagarlo a los actuales acreedores lo invirtieran los países deudores en resolver sus problemas de agua, parece que el esfuerzo económico sería, aunque más útil, pero tan duro -léase: imposible- como el pago de las actuales deudas.
- ▶ b) Si son los actuales acreedores los que, además de renunciar a los reembolsos que vienen exigiendo, han de sacarse del bolsillo el dinero necesario para resolver el problema del agua de los países en cuestión, parece ingenuo esperar un gesto tan altruísta de corazones tan acreditadamente duros.

No resulta coherente hablar de impuestos sin previa ley que los imponga y los exija coactivamente; ni se puede esperar una ley tal, en los países donantes como en los receptores, sin una convención internacional. Ahora bien, sin esa base legislativa no se trataría de "impuestos", sino de aportaciones voluntarias; y en ese caso sería ingenuo esperar que las empresas de agua mineral, etc.; y la inmensa masa de población, necesitada y no necesitada, hiciera esa aportación, no ya en el volumen previsto, pero ni siquiera en otro incomparablemente más reducido.

Sin embargo, me he tomado el pequeño trabajo de hacer esta traducción resumida del texto publicado en Le Monde Diplomatique porque sería la primera reacción concreta que he encontrado a los justificados y generales gritos de angustia ante un problema de vida o muerte y, por si fuera poco, a corto plazo.